

Fútbol: Se pospuso la presentación del certificado de actualización de personaría jurídica

14/03/2020



Esta semana se realizó la tercera reunión de la Liga Sanrafaelina de Fútbol, presidida por el titular Alberto Pérez Gasul, y con la asistencia de los consejeros de las distintas instituciones de nuestra ciudad.

En la misma, teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo Directivo, determinaron que las instituciones participantes del Campeonato de la Primera A tendrán plazo hasta el 1 de junio de presentar un certificado de actualización de personaría jurídica.

Si bien el pasado febrero habían dicho que todos los clubes lo tenían que presentar previo al sorteo del fixture de dicho certamen ahora contarán con mucho más tiempo para realizar este trámite.

En caso de que los clubes no respeten la norma en el tiempo determinado, se le descontarán 9 puntos una vez finalizado el campeonato 2020.

Este lunes en la sesión de la semana se dará a conocer cómo será el fixture del campeonato que en principio dará inicio a fin de este mes.